

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Anuncios de Subastas		Administración Municipal	
Juzgado de primera instancia e instrucción de Santoña	321	Ayuntamientos de: Marina de Cudeyo, Colindres, Valdáliga y Mazcuerras.....	322
Administración de Justicia		Anuncios Particulares	
Providencias judiciales.....	322	Distribuidora Palentina, S. A.....	325
		Sociedad Minera Cabarga San Miguel.....	325

ANUNCIOS DE SUBASTA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE SANTOÑA

Don Francisco Obregón Barrera, juez de primera instancia de esta villa y su partido,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado de primera instancia se tramitan autos declarativos de menor cuantía, sobre reclamación de cantidad, a instancia de don Jenaro San Millán Lavín, mayor de edad, casado, labrador e industrial y vecino de Riaño, por sí y como representante legal de su esposa Visitación Carriles Díez, contra doña Benita, doña María, doña Irene, don Nicolás, don Aquilino y don José Carriles Díaz, y doña Cipriana Carriles Lastra, en los que, por proveído de esta fecha, se ha acordado sacar a subasta pública, por

primera vez y término de veinte días, las participaciones de las fincas que luego se expresarán, remate que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia el día veintinueve de abril próximo, a las doce horas.

Inmuebles

Tres octavas partes de la mitad, más otras dos séptimas partes de la otra mitad de una casa de planta baja, piso y desván, que mide 16 metros de largo por ocho con 40 centímetros de ancho, radicante en el pueblo de Riaño. Una accesoria, compuesta de planta baja, piso de forma irregular, que mide de largo, por uno de sus lados, ocho metros 50 centímetros, y por otro 11 metros 70 centímetros, y de ancho siete metros 20 centímetros. Una huerta, de cinco áreas 44 centiareas. Las tres fincas descritas forman un solo lote,

realmente indivisible; lindan: Norte, callejo y campo; Sur, carretera; Este, Vidal Ruiz, y Oeste, carretera. Valuadas dichas porciones en 8.852,89 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera. No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

Segunda. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta. Se sacan los bienes a subasta sin haber sido suplida

previamente la falta de títulos de propiedad, a instancia del acreedor.

Quinta. Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Santoña a veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta.—El juez, Francisco Obregón. El secretario Julián Paredes.

Derechos de inserción: 345 ptas.

ADMÓN. DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE SANTOÑA

Don Francisco Obregón Barreda, juez de primera instancia de esta villa y su partido,

Por el presente, en cumplimiento de lo acordado por proveído de esta fecha, recaído en el expediente sobre información de dominio de fincas rústicas que se describirán, promovido por don Leopoldo Alonso Septién, mayor de edad, casado, recaudador de contribuciones y vecino de Ciudad Rodrigo, representado por el procurador don Vicente Herrería Bermeoso, se cita a los colindantes en ignorado paradero que se expresan seguidamente para que, en el término de diez días, siguientes a la publicación de este anuncio, comparezcan, si les convinieren, ante este Juzgado de primera instancia, alegando lo que a su derecho convenga:

Colindantes

Ramón García.
Lorenza del Monte.
Pedro Gómez.
Concepción Aja.
María Cantolla.

Inmuebles

(Radicantes en Riotuerto)

a) En el barrio de Arronte, la casa número 47 de población, compuesta de planta baja, piso principal y desván; mide siete metros de frente por 16 de fondo; Norte y Oeste, huerta propia; Sur, corralada, y ésta con callejo; Este, Guillermo Monte Solórzano.

b) En el mismo barrio que la

anterior, y contigua a ella, una huerta, de cuatro carros, equivalentes a cuatro áreas y 96 centiáreas; linda: Norte, terreno comunal; Sur, carretera; Este, casa propia; Oeste, Isidoro Sierra.

c) En el barrio de La Vega y Mies de Higares, terreno labrado de seis carros, o siete áreas 44 centiáreas; linda: Norte, carretera del Estado; Sur, un cauce; Este, Ramón García; Oeste, Lorenza del Monte.

d) En el barrio de Arronte, sitio de La Ribota, un prado, de dos carros y tres cuartos, o tres áreas 41 centiáreas; linda: Norte, Mateo Arche, antes José Cavadas; Sur, Pedro Gómez; Este, Mateo Arche; Oeste, Fulgencia Fernández.

e) En el mismo barrio de Arronte, frente a la casa y huerta descritas bajo las letras a) y b), terreno de cuatro carros y 335 pies, equivalentes a cinco áreas y nueve centiáreas, destinado a prado, con algunos árboles; linda: Norte, un callejo; Sur, José Pérez y una pared; Este, cerradura, y Oeste, Joaquín Montes Mier.

f) En la Mies de la Hoz, terreno a prado, de cinco áreas; linda: Norte, carretera; Sur, Celedonia Gómez y Obdulia Monte; Este, Crisancia Gutiérrez Monte; Oeste, Matilde Gutiérrez Monte.

g) En igual Mies de la Hoz, otro terreno a prado, de tres áreas; linda: Norte, Concepción Aja; Sur, Daniel Cabezas; Este, Nemesio Gómez; Oeste, Tomás Monte.

h) En la Calleja, terreno Garma, en su mayor parte con árboles de roble y una cagiga fuera de la pared, con una extensión de cinco carros y 1.200 pies cuadrados, equivalentes a siete áreas y 13 centiáreas; linda: Norte, herederos de José Cavadas; Sur, María Cantolla; Este, la cúspide de una Garma; Oeste, cerradura.

i) Tres cajigas, en terreno comunal, al sitio de Río seco, a la derecha de la corriente.

Dado en Santoña a veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta.—El juez, Francisco Obregón. El secretario, Julián Paredes.

Derechos de inserción: 409 ptas.

—o—

JUZGADO MUNICIPAL NUMEROS DE SANTANDER

El señor juez municipal del distrito número dos, don Carlos de Huidobro y Blanc, ha mandado notifi-

car y dar traslado a doña Epifania Díaz, cuyo segundo apellido se ignora, mayor de edad, viuda, últimamente domiciliada en esta ciudad, piso tercero izquierda de la casa números 18 y 19, del Paseo de Pereda, de esta ciudad, y en la actualidad en el extranjero, cuyas señas y residencia se desconocen, de la demanda promovida ante este dicho Juzgado por doña María Aguirre Escalante, mayor de edad, viuda y de esta vecindad, representada por el procurador don Carlos Fernández Sanjurjo, fundada en que aquélla, sin consentimiento de su propietaria, ha subarrendado dicha vivienda; con el fin de que conteste a aquélla, por escrito, dentro del término de quince días, previniéndola que, de no verificarlo, la parará el perjuicio consiguiente.

Santander a 25 de marzo de 1950. El secretario, V. Villar Padín.

Derechos de inserción: 117 ptas.

—o—

Antonio Nistal, de unos 77 años de edad, vecino que dijo ser de San Miguel, partido de Reinososa, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, hoy en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para notificarle auto de procesamiento, indagarle y ser reducido a prisión, que le ha sido decretada en el sumario que contra el mismo se sigue con el número 393 de 1949, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios consiguientes sino comparece.

Dado en Palencia a veintitrés de marzo de mil novecientos cincuenta. El juez (ilegible) el secretario judicial, Gregorio Rodríguez. 563

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de diciembre de 1947.

Sesión del día 15.—Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación del contenido de los "Boletines Oficiales" y correspondencia, habidos desde la sesión última.

Por hallarlas conformes con sus antecedentes respectivos, se aprue-

ban, por unanimidad, las siguientes cuentas de ingreso:

Del arbitrio sobre venta de ganado en la feria de Orejo, de 12 de diciembre corriente.

La del arbitrio sobre consumo de bebidas espirituosas, alcoholes, etc., del mes de noviembre próximo pasado.

La del impuesto de 5 céntimos sobre litro de vinos corrientes, del propio mes de noviembre.

Se concede un socorro de veinticinco pesetas a la pobre Candelaria Portilla Díaz.

Se acuerda efectuar diversos pagos de carácter obligatorio de fin del ejercicio de 1947, que se detallan en el acta.

Se concede una paga extraordinaria a diversos funcionarios y subalternos del Ayuntamiento.

Se aprueba la cuenta de caudales del tercer trimestre de 1947.

Se dió cuenta de los nuevos señalamientos hechos por la Superioridad de riqueza Rústica y Pecuaria de este Ayuntamiento.

Sesión del día 26.—Se aprueba, por unanimidad, el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1948.

Asimismo, se aprueban las ordenanzas de las exacciones y arbitrios municipales, que serán expuestas al público en la forma ordinaria, al igual que el presupuesto.

Sesión del día 31.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Corporación del contenido de los "Boletines Oficiales" y correspondencia, habidos desde la última sesión.

Por hallarse conforme, se aprueban las cuentas del arbitrio sobre bebidas espirituosas, alcoholes, etc., del mes de diciembre actual, y la del impuesto de 5 céntimos sobre litro de vinos corrientes, del mismo mes.

Asimismo, se aprueban la de derechos por expedición de certificaciones, etc., correspondiente al segundo semestre del ejercicio vigente y la de derechos por reconocimientos de reses porcinas, sacrificadas en domicilios particulares, correspondiente al propio segundo semestre.

Quedó enterado el Ayuntamiento de haberse percibido de la Delegación de Hacienda de la provincia el importe del recargo municipal sobre Industrial, del tercer trimestre del ejercicio corriente.

Se aprueban diversas cuentas cuyos importes serán satisfechos con

cargo a los correspondientes capítulos, artículos y conceptos del vigente presupuesto ordinario de gastos.

Se acuerda, por unanimidad, el satisfacer al secretario del Juzgado la cantidad correspondiente para atenciones del Juzgado de paz de este término.

Se autoriza el verificar diversas obras y construcciones.

Se da cuenta del cese de la maestra de escuela de Elechas y de la toma de posesión de la nueva maestra designada.

Se fija la cantidad que ha de abonarse por viajes que se efectúen en comisión de servicios.

Se autoriza a la Alcaldía para la designación y separación de personal de vigilancia en la feria de Orejo y se señala la retribución a cada vigilante y recaudador.

Se acuerda el ingreso en Arcas municipales de diversas cantidades de carácter obligatorio.

Se acuerda la forma de cobranza de algunos arbitrios para el próximo ejercicio de 1948.

Se acuerda aumentar el subsidio en la cuantía correspondiente, al funcionario don Jenaro Sierra Cagigas.

Se aprueba la liquidación de arbitrios sobre perros, carruajes y bicicletas, pendientes de los años de 1945 y 1946.

Se acuerda ingresar en Arcas municipales las cantidades recaudadas hasta la fecha, de los arbitrios sobre los perros, carruajes y bicicletas, de los padrones correspondientes al ejercicio actual de 1947, quedando el resto pendiente para el próximo ejercicio.

Se queda enterado de la comunicación de la Sección provincial de la Administración Local participando el haberse recibido copia de la liquidación del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento del ejercicio de 1946.

Marina de Cudeyo a 26 de octubre de 1949.—El alcalde, P. Puente.

—o—

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante los meses de enero a septiembre, inclusive, del año 1949.

Sesión del 14 de enero.—Aprobación del borrador del acta anterior.

Aprobar la liquidación de la Compañía Electra Vasco Montañesa del impuesto municipal de alumbrado

particular del tercer trimestre del pasado año.

Dejar sobre la mesa para el estudio consiguiente instancia del patrón mayor de la Cofradía de Pescadores, impugnando la ordenanza número 2 sobre derechos tasas por inspección y reconocimiento sanitario de alimentos, y con relación a la misma, acordar, a fin de armonizar intereses, que una comisión de dicha cofradía y otra del Ayuntamiento se entrevisten a fin de llegar a un acuerdo en cuanto a la percepción del arbitrio que se refiere.

Legalizar de una manera definitiva las parcelas de terreno que quietamente y pacíficamente vienen poseyendo los vecinos que les fueron adjudicadas mediante subasta previamente celebrada, con sujeción a las cláusulas que en dicha subasta se determinaron.

Aprobación de varias cuentas.

Sesión del 4 de febrero.—Aprobación del borrador del acta anterior.

Acordar, vista la instancia que presenta don Emilio Arrieta Viguri, concederle una parcela de terreno en la prolongación de la calle del Carmen, para edificar, en las mismas condiciones que otros solicitantes.

Conceder autorización a don Serafín García para abrir un hueco para ventana en su casa, sita en la calle de Puerta.

Aprobar varias cuentas.

Sesión extraordinaria del día 6.—Constitución del nuevo Ayuntamiento.

Sesión del día 14.—Aprobación del acta anterior.

Devolver al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda el presupuesto para el ejercicio actual, después de subsanar los defectos advertidos.

Aprobar el apéndice y rectificación al padrón de habitantes en 31 de diciembre último, y previa exposición remitirlo al Centro correspondiente.

Conceder representación al señor alcalde para el otorgamiento de la escritura pública de una parcela de terreno para construir una casa, adjudicada en subasta al vecino don Javier Ortiz Salas.

Aprobar varias cuentas.

Sesión del día 28.—Aprobación del borrador del acta anterior.

Prestar conformidad a la liquidación presentada por la Compañía Electra Vasco Montañesa, del impuesto municipal del alumbrado particular, del cuarto trimestre del pasado año.

Quedar enterados de las normas a seguir relacionadas con la proclamación de diputado provincial por esta comarca.

Aceptar, en principio, la idea de la instalación de un quiosco en la alameda de la fuente, que solicita el vecino don José San Román Goyenechea, previo acuerdo entre partes.

Son aprobadas varias cuentas.

Sesión extraordinaria del día 13 de marzo.—Designación de un compromisario para participar en la elección de diputado provincial, recayendo en el concejal don José Moll Manzano.

Sesión extraordinaria del día 3 de abril.—Designación de un compromisario para participar en la elección de procurador en Cortes, recayendo en el concejal don José Moll Manzano.

Sesión del día 14.—Aprobación del borrador del acta anterior.

Pasar a la Fiscalía de la Vivienda proyecto, planos y memoria descriptiva de una vivienda unifamiliar que pretende construir en terreno de su propiedad y sitio de Las Viejas el vecino don Gregorio Soler, para su informe.

Denegar la subvención solicitada por el secretario general de la Federación Española de Bolos.

Aprobar las cuentas municipales del ejercicio de 1948, provisionalmente la de presupuestos y definitivamente la de la administración del Patrimonio, elevando la primera, en su día, al Organismo correspondiente y archivar la última.

Autorizar a don José San Román Goyenechea la instalación de un quiosco en la Alameda de la Fuente, con imposición de un canon de tres pesetas diarias por un año.

Acordar que, por los componentes de Obras, se proceda a medir las parcelas adjudicadas a varios vecinos en la prolongación de la calle del Carmen, para construir, por considerar que tienen más terreno que lo adjudicado, e informen de la anomalía existente.

Elevar a una peseta el valor del metro cuadrado de terreno en la prolongación de la calle del Carmen, para construir, toda vez que el Ayuntamiento tendrá que urbanizar en su día dicha calle.

Son aprobadas varias facturas.

Sesión del día 28.—Aprobación del borrador del acta anterior.

Pasar a informe de la Fiscalía de la Vivienda plano de la casa que pretende construir don Emilio Arrie-

ta Viguri, en la parcela que se le concedió en sesión de cuatro de febrero.

Conceder la autorización que solicita, sin perjuicio de tercero, a doña María Rasines, el sobrante de agua de la fuente de los Tejeros, siempre y cuando se sujete a las cláusulas y condiciones que se estipulan.

Conceder a don Gregorio Soler Moll la autorización necesaria para construir una casa en terrenos de su propiedad, previo informe favorable de la Fiscalía de la Vivienda, y que el técnico de Obras señale lugar de emplazamiento.

Comunicar a don Víctor Incera que para la construcción de la casa que pretende, presente instancia solicitándolo, toda vez que los planos obran en el Ayuntamiento.

Comunicar a doña Juana Gómez deje a la libre disposición del Ayuntamiento la parcela que viene poseyendo, por no haber construido en el plazo reglamentario.

Son aprobadas diversas facturas.

Sesión del día 28 de mayo.—Aprobación del acta anterior.

Conceder a don Aquilino Corro Brígido la parcela número 10 de la prolongación de la calle del Carmen, por ser el postor que mayor oferta hizo, debiendo remitir proyecto de la casa, para que surta los efectos reglamentarios.

Dejar sin efecto la concesión efectuada a doña María Rasines del aprovechamiento de las aguas sobrantes de la fuente de Los Tejeros, toda vez que su concesión perjudica a tercero, en virtud de queja formulada por el perjudicado don Daniel Cano.

Sacar a pública subasta las hierbas del prado de Tintero y La Cuesta, para el día cinco de junio próximo, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue.

Pasar a la Fiscalía de la Vivienda plano de la casa que pretende construir don Cástor Incera, para su informe, y concederle la parcela número 1 de la prolongación de la calle del Carmen, en las condiciones que se indican.

Prestar aprobación a la liquidación que presenta la Compañía Eléctrica Vasco Montañesa, del impuesto que grava el alumbrado particular, correspondiente al primer trimestre del año actual.

Aprobar diferentes facturas.

Sesión del día 28 de junio.—Aprobación del acta anterior.

Adjudicar definitivamente a los postores don Angel Ortuondo y don Luis San Román las subastas de las hierbas de los prados de Tintero y La Cuesta, respectivamente, por ser los que mejor oferta hicieron.

Contribuir con doscientas cincuenta pesetas a la suscripción abierta para instalar una Emisora en el Vaticano.

Conceder a los vecinos don Cástor Incera y don Emilio Arrieta la autorización correspondiente para construir, en virtud del informe favorable de la Fiscalía de la Vivienda.

Transcribir al señor jefe provincial de Pesca de Santander el acuerdo adoptado en 14 de enero último, sobre la impugnación de la Ordenanza número 2, e informarle de las gestiones llevadas a cabo para armonizar los intereses del Pósito y del Ayuntamiento.

Desestimar la reclamación interpuesta por el señor patrón mayor de la Cofradía de Pescadores, de esta localidad, reclamando la cantidad resultante y percibida por el Ayuntamiento sobre derecho tasa por inspección y reconocimiento sanitario.

Comunicarles en sentido negativo a los vecinos don Luciano Caviedes Mediavilla y don Miguel Uranga Pascual, que este Ayuntamiento no ha cedido a los propietarios colindantes el callejón del Corso.

Comisionar a varios concejales para que inspeccionen dicho callejón, así como otros varios e informen de las anomalías que al parecer existen.

Cambiar la hora de celebración de las sesiones.

Aprobación de varias cuentas.

Sesión del día 9 de julio.—Aprobación del borrador del acta anterior.

Dejar sin efecto la concesión que se le efectuó a don Aquilino Corro de la parcela número 10, que se le adjudicó en sesión de veintiocho de mayo último, y vista la instancia de la viuda de dicho señor se le señale un terreno fuera del plano de parcelación para construir una casita.

Incluir provisionalmente con derecho a asistencia médico farmacéutica a la viuda de Aquilino Corro Brígido.

Efectuar concierto anual con el relojero de La Cavada para atender a la limpieza y arreglo del reloj del Ayuntamiento.

Son aprobadas varias facturas presentadas.

Sesión del día 30.—Aprobación del borrador del acta anterior.

Conceder a doña Serafina López

Pedrosa la autorización correspondiente para construir en el interior de un terreno de su propiedad una cuadra con arreglo al proyecto presentado.

Prestar conformidad a la liquidación de Electra Vasco Montañesa del impuesto municipal sobre alumbrado particular del segundo trimestre del año actual.

Sesión del día 6 de agosto.—Aprobación del borrador del acta anterior.

Remitir expediente al Tribunal Económico-Administrativo provincial, sobre reclamación interpuesta por la Cofradía de Pescadores contra la Ordenanza número 2, sobre inspección sanitaria de pescados.

Adquirir directamente los materiales y utensilios necesarios para la reparación del Matadero municipal, haciendo por administración las obras que se precisen.

Sacar a subasta el día 24 de los corrientes la construcción de una fuente-lavadero, en el harrio de San Juan y sitio de Edino, en la forma que indica el proyecto y pliego de condiciones.

Sesión del día 27.—Aprobación del acta anterior.

Anular la subasta celebrada el día 24 de los corrientes para la construcción de una fuente-lavadero en el harrio de San Juan, y encargar al aparejador don José Merino el proyecto y presupuesto de dicha obra.

Ordenar la limpieza del cauce divisionario de los términos de Colindres y Laredo, con cargo a los propietarios o arrendadores de los predios beneficiados.

Son aprobadas diversas facturas. Sesión del día 10 de septiembre.—Aprobación del borrador del acta anterior.

Prestar su conformidad al proyecto y memoria descriptiva de la construcción de un lavadero-fuente, confeccionado por el aparejador don José Merino, y sacar a pública subasta su construcción, cuya subasta tendrá lugar el día 18 de los corrientes.

Solicitar del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación subvención para la recogida, conducción y desagüe de las aguas que vierten en la marisma de la margen izquierda de la carretera de Irún-Coruña las numerosas fábricas y viviendas allí existentes, toda vez que es excesivamente gravoso para el Ayunta-

miento acometer por sí solo dichas obras.

Son aprobadas diversas facturas. Sesión del día 24.—Aprobación del borrador del acta anterior.

No acceder a lo solicitado por el vecino don Primitivo Amutio Codes para que se le reconozca como dueño del terreno concedido a su hijo político Emilio Arrieta, en sesión de 4 de febrero del corriente año, toda vez que para dar legalidad a lo que solicita precisa un poder o autorización expresa de dicho señor.

Incoar expediente administrativo de declaración de obra ruinoso, solicitado por doña Eneida Matienzo Gándara, relacionado con un edificio de su propiedad, sito en la calle de Ramón Pelayo.

Conceder al Servicio Nacional de Pesca Fluvial, que lo solicita, una parcela de terreno de treinta y seis áreas, en la zona de marismas, recientemente cerrada, para la construcción de un edificio de tres viviendas, para usos de dicho Servicio.

Aprobación de varias cuentas. Colindres, 29 de octubre de 1949. El secretario, J. Rasines.—Visto bueno, el alcalde, Agustín Alonso.

—o—

AYUNTAMIENTO DE VALDALIGA

Tramitado por este Ayuntamiento, a petición del mozo José Suárez Díaz, el oportuno expediente para justificar la ausencia e ignorado paradero por más de diez años de su padre José Suárez Larrusea, se publica el presente, a los efectos de lo prevenido en el vigente Decreto Ley de bases para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 259 del Reglamento de 6 de abril de 1943, para que si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido ausente, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado ausente es hijo de José y de María, cuenta 48 años de edad. En Valdáliga a 20 de marzo de 1950.—El alcalde, Indalecio Ferreira. 564

Tramitado en este Ayuntamiento, a petición del mozo Manuel Puente García, el oportuno expediente para justificar la ausencia e ignorado paradero por más de diez años de su padre José Puente García, se publica el presente, a los efectos de lo prevenido en el vigente Decreto Ley de bases para el reclutamiento y

reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 259 del Reglamento de 6 de abril de 1943, para que si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido ausente se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado ausente es hijo de Nicanor y de Inocencia, cuenta 48 años de edad.

En Valdáliga a 20 de marzo de 1950.—El alcalde, Indalecio Ferreira.

—o—

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

Efectuada la rectificación del padrón de habitantes de este Ayuntamiento, con referencia al 31 de diciembre de 1949, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, a efectos de reclamación.

Mazcuerras, 14 de marzo de 1950.—El alcalde, Fernando Novales. 549

ANUNCIOS PARTICULARES

DISTRIBUIDORA PALENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Convocatoria a junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y previa la correspondiente autorización, se convoca a junta general ordinaria de accionistas para el 17 de abril próximo, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, calle del Medio, número 12, a la que se someterán las operaciones de la Sociedad, balance y cuentas del ejercicio de 1949.

El secretario del Consejo, Joaquín Ruiz Rivas.

Derechos de inserción: 69 ptas.

SOCIEDAD MINERA CABARGA-SAN MIGUEL

Se convoca a los señores accionistas a junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 10 de abril próximo, a las diez horas, para tratar y decidir sobre la adquisición de acciones o participaciones de otras entidades.

Santander, 20 de marzo de 1950.—El Consejo de Administración.

Derechos de inserción: 45 ptas.

INDICE

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, "Boletín Oficial del Estado", Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares, durante el mes de marzo de 1950

	Págs.		Págs.
Administración Provincial		Excma. Diputación Provincial de Santander	
Gobierno civil de Santander		Anunciando acuerdo de aprobación de un presupuesto extraordinario para ejecución de obras provinciales.....	
Circular n.º 16. Dictando normas para evitar la falta de asistencia de los niños a sus correspondientes escuelas	197		205
Circular n.º 17. Declarando oficialmente la existencia de Peste aviar en el término municipal de Valdeolea	198	Anunciando el acuerdo de habilitación de un crédito de 50.000 pesetas en el Capítulo 1.º, Artículo 7.º, del vigente presupuesto ordinario	251
Bando por el que se dan a conocer severísimas medidas para cortar la campaña de incendios en los montes de la provincia, tanto públicos como particulares, que con tanta frecuencia se provocan y que ocasionan duros golpes a la economía nacional.....	242	Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión celebrada el día 4 de agosto de 1949.....	251
Circular n.º 18. Transmitiendo una comunicación del ilustrísimo señor Director General de Administración local, sobre las Divulgadoras rurales de la Sección Femenina.....	250	Anunciando los suministros durante el pasado mes de enero de 1950.....	281
Circular n.º 19. Convocando exámenes de capacidad técnica y práctica para la obtención del carnet de operador de cinematógrafos públicos	250	Anunciando los suministros durante el mes de febrero de 1950	290
Circular n.º 20. Recordando a las Asociaciones inscritas en el Registro y que dejen de ejercer sus actividades, la obligación que tienen de comunicar a la autoridad gubernativa su disolución	273	Anunciando el estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de diciembre de 1949	306
Circular n.º 21. Declarando la extinción oficial de Carbunco bacteriano en el Ayuntamiento de Villacarriedo	290	Anunciando el estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de enero de 1950.....	314
Circular n.º 22. Concediendo autorización al Ayuntamiento de Molledo para emplear estriquina	290	"Boletín Oficial del Estado"	
Circular n.º 23. Disponiendo queden en suspenso los bailes públicos a partir del día 25 del actual, hasta la tarde del sábado día 8 de abril	305	Presidencia del Gobierno	
		Orden de 27 de febrero de 1950, por la que se señalan los transportes "Fuera de Turno", "Urgentes" y "Preferentes" durante el mes de marzo próximo	
		Ministerio de Hacienda	
		Decreto de 20 de enero de 1950, de ampliación del Decreto-Ley de 9 de diciembre de 1949, sobre ayuda a pasivos del Estado.....	
		Conclusión del Decreto de 20 de enero de 1950, de ampliación del Decreto Ley de 9 de diciembre de 1949, sobre ayuda a pasivos del Estado	
		Orden de 27 de febrero de 1950, sobre exención del impuesto de timbre a los	

	Págs.		Págs.
Ayuntamientos y otras Entidades locales, por la inscripción en el Registro de la Propiedad de los montes que estuvieron incluidos en el Catálogo de utilidad pública	298	Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Oviedo.....	243
Administración Central		Ayuntamiento de Santoña.....	244
Ministerio de Industria y Comercio		Juzgado de primera instancia e instrucción de Torrelavega	252
Haciendo pública la sustracción a un funcionario de esta Comisaría General de una cartera de viaje que contenía documentos de interés	298	Ayuntamiento de Ribamontán al Monte.....	253
Anuncios Oficiales		Administración Principal de Correos.....	258
Servicio provincial de Ganadería.....	238	Confederación Hidrográfica del Ebro.....	258
Jefatura de Obras Públicas de Santander.....	238	Aduana de Santander.....	267
Jefatura de Obras Públicas de Santander.....	243	Junta administrativa de Cóbreces.....	267
Ayudantía Militar de Marina de Castro Urdiales	252	Junta vecinal de Entrambasmestas.....	267
Dirección General de Correos y Telecomunicación	257	Confederación Hidrográfica del Ebro.....	268
Audiencia Territorial de Burgos.....	257	Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander.....	268
Ayudantía Militar de Marina de San Vicente de la Barquera	257	Ayuntamiento de Santander	274
Confederación Hidrográfica del Duero.....	258	Notaría de don Mariano Lozano	275
Confederación Hidrográfica del Duero.....	265	Ayuntamiento de Santander	292
Audiencia Territorial de Burgos.....	266	Ayuntamiento de San Roque de Riomiera	292
Jefatura de Obras Públicas de Santander.....	266	Ayuntamiento de Los Tojos	301
Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Santander	290	Ayuntamiento de San Felices de Buelna ...	308
Servicios Hidráulicos del Norte de España.	290	Junta vecinal de Cortiguera	308
Aduana de Santander	290	Juzgado de primera instancia e instrucción de Santoña	321
Distrito Minero de Santander	291	Administración de Justicia	
Instituto Nacional de Estadística	299	Providencias judiciales, páginas 198, 222, 238, 244, 253, 259, 268, 275, 292, 302, 308, 317 y...	322
Distrito Minero de Santander	300	Administración Municipal	
Delegación Provincial de Trabajo de Santander	307	Ayuntamientos de: Santander, Torrelavega, Voto, San Roque de Riomiera, Valdáliga, Castro Urdiales, Mollado, Cabuérniga, Marina de Cudeyo, Astillero, Arredondo, Arnüero, Ruente, Villafufre, Ruiloba y Los Tojos	199
Instituto Nacional de Estadística	307	Ayuntamientos de: Udías, Noja, Santiurde de Toranzo, Castro Urdiales, Luena, Cillorigo, Tudanca, Santoña y Selaya.....	224
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	307	Ayuntamientos de: Camaleño, Reinosa, Voto, Santillana del Mar, Ruiloba, Vega de Liébana, Pesaguero, Castañeda, Santoña y Hazas en Cesto.....	240
Distrito Minero de Santander.....	315	Ayuntamientos de: Valderredible y Torrelavega	244
Jefatura de Obras Públicas de Santander.....	315	Ayuntamientos de: Santa María de Cayón, Torrelavega y Pesquera	254
Servicios Hidráulicos del Norte de España...	316	Ayuntamientos de: Santa María de Cayón, Miengo, Rasines, Herrerías, San Vicente de la Barquera, Castro Urdiales, Cabuérniga, Peñarrubia, Santiurde de Reinosa, Hazas en Cesto, Junta administrativa de Mataporquera y Junta vecinal de Valdeolea.....	261
Hermandad Sindical del Campo, de Cabuérniga	316	Ayuntamientos de: Arenas de Iguña, Villaescusa, Penagos, Valderredible, Astillero, Potes y Luena.....	269
Administración Económica		Ayuntamientos de: San Pedro del Romeral, Los Corrales de Buelna, Cabezón de Liébana, Carles, Los Tojos, Villaescusa, Castro Urdiales, Arenas de Iguña, Marina de Cudeyo y Santiurde de Toranzo	275
Administración de Rentas Públicas.....	221	Ayuntamientos de: Alfoz de Lloredo, Herman-	
Delegación de Hacienda de Santander.....	267		
Administración de Rentas Públicas de Santander	282		
Administración de Rentas Públicas de Santander	292		
Administración de Rentas Públicas	300		
Administración de Rentas Públicas.....	317		
Anuncios de Subastas			
Junta vecinal de 'Tresabuela'	198		
Ayuntamiento de Santander	222		
Grupo de Puertos de Santander.....	222		
Recaudación de Contribuciones de la zona de Torrelavega	222		
Junta administrativa de Cóbreces.....	238		
Fiscalía Provincial de Tasas.....	238		

	Págs.
dad de Campóo de Suso, Enmedio, Riotuerto, Ribamontán al Monte y Noja.....	283
Ayuntamientos de: Castro Urdiales, Herrerías, Voto, Cillorigo, Ribamontán al Monte, Las Rozas de Valdearroyo, Tresviso, Campóo de Yuso, Corvera de Toranzo, Argoños, Pesaguero, Arenas de Iguña y Junta vecinal de Carrejo y Santibáñez	293
Ayuntamiento de Hazas en Cesto	302
Ayuntamientos de: Santander, Castro Urdiales, Astillero, Ramales, Noja, Castañeda Santaña, Hazas en Cesto, Ruesga, Piélagos, Villafufre, Luena y San Miguel de Aguayo	309
Ayuntamientos de: Ruesga, Selaya, Saro, Ca-	

	Págs.
buérniga, Piélagos, Solórzano, Reinosa y Santillana del Mar.....	319
Ayuntamientos de: Marina de Cudeyo, Colindres, Valdáliga y Mazcuerras.....	322

Anuncios Particulares

Compañía de Ferrocarriles de Santander a Bilbao	248
Indatos, S. A.	256
Monte de Piedad de Santander.....	256
Cervezas de Santander, S. A.	280
Monte de Piedad de Santander	296
Compañía del Ferrocarril Cantábrico.....	320
Distribuidora Palentina, S. A.....	325
Sociedad Minera Cabarga San Miguel.....	325